

# ÍNDICE

	Pág.
NOTA INTRODUCTORIA.....	7
<b>1. EL JUEZ EUROPEO Y LA DIRECTIVA DE IMPACTO AMBIENTAL: BALANCE DE TREINTA AÑOS, por Charles-Hubert Born....</b>	<b>9</b>
I. INTRODUCCIÓN .....	9
II. PRESENTACIÓN DE LA DIRECTIVA EIA.....	10
III. EL ESTADO DEL CONTENCIOSO EUROPEO RELATIVO A LA DIRECTIVA EIA.....	14
1. Los jueces y la aplicación del Derecho europeo .....	14
2. Los recursos por incumplimiento.....	15
3. Las cuestiones prejudiciales.....	18
IV. LAS APORTACIONES DE LA JURISPRUDENCIA DEL TJUE EN LA INTERPRETACIÓN DE LA DIRECTIVA EIA .....	19
1. El ámbito de aplicación de la Directiva EIA .....	20
1.1. Noción de proyecto.....	21
1.2. Noción de autorización.....	21
1.3. Anexos I y II.....	22
1.4. Procedimiento de determinación de los proyectos sometidos a evaluación ( <i>screening</i> ).....	24
2. El contenido de la evaluación.....	24
3. La protección jurisdiccional de los particulares enfrentados a una ilegalidad a la luz de la Directiva EIA .....	24
3.1. El reconocimiento de la aplicabilidad directa de las disposiciones clave de la Directiva EIA.....	24

	Pág.
3.2. Los recursos abiertos a los particulares en el marco de la EIA.....	25
V. CONCLUSIÓN.....	26
<b>2. EVALUANDO AL EVALUADOR: RAZONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y POLÍTICAS EN LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS, por René Javier Santamaría Arinas .....</b>	<b>29</b>
I. INTRODUCCIÓN .....	30
II. EN BUSCA DE PARÁMETROS DE FONDO QUE LIMITEN LA DISCRETIONALIDAD DEL EVALUADOR.....	32
1. En Derecho (comunitario) europeo.....	32
2. En Derecho interno .....	33
III. SOBRE LA IMPORTANCIA PRÁCTICA DE LOS PARÁMETROS DE FONDO EN LA EIA .....	35
1. Las respuestas jurídicas frente a evaluaciones defectuosas.....	35
2. El debate sobre la discrecionalidad del evaluador.....	36
3. La actitud de los tribunales .....	40
3.1. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea .....	40
3.2. Los tribunales internos.....	41
IV. ANÁLISIS CRÍTICO DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN. ....	43
1. Planteamiento.....	43
2. La metodología de identificación, caracterización y valoración de impactos .....	45
2.1. Previsiones normativas: las «guías metodológicas».....	45
2.2. La aportación de los técnicos: la ausencia de una metodología estandarizada .....	46
2.3. La concatenación entre técnica, política y Derecho .....	49
2.4. El «umbral aceptable» como concepto jurídico indeterminado .....	51
2.5. «Umbral aceptable» y estudio comparativo: un apunte sobre la identificación de alternativas dignas de consideración .....	54
2.6. La vinculación entre la valoración de impactos y la imposición de medidas preventivas, correctoras (y compensatorias).....	55
V. REFLEXIONES FINALES .....	58
VI. BIBLIOGRAFÍA .....	60
<b>3. LA TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA EN EL ESTADO ESPAÑOL, por José Ignacio Cubero Marcos.....</b>	<b>65</b>
I. INTRODUCCIÓN .....	65

	Pág.
II. UN BREVE REPASO DE LA DIRECTIVA 85/337 Y SU EVOLUCIÓN A LA 2011/92.....	67
1. La legislación interna de 1986 .....	67
1.1. La información como eje de la EIA .....	67
1.2. Participación, actividades excluidas y umbrales .....	68
2. El Real Decreto Legislativo 1/2008 .....	70
2.1. Ámbitos de la Red Natura 2000 .....	70
2.2. Participación y comunicaciones previas .....	71
III. ASPECTOS CONTROVERTIDOS EN LA REDACCIÓN ACTUAL DE LA LEY 21/2013 Y LA TRANSPOSICIÓN AL DERECHO COMUNITARIO .....	72
1. El ámbito de aplicación, en especial los actos legislativos .....	73
2. Cuestiones relacionadas con el procedimiento: intervención del órgano ambiental y el documento de alcance.....	76
3. La coordinación de procedimientos .....	78
4. Los espacios naturales protegidos .....	79
5. El trámite de participación .....	81
6. Las comunicaciones previas y las declaraciones responsables .....	83
7. El <i>fracking</i> y la evaluación de impacto ambiental.....	85
IV. CONCLUSIONES .....	89
<b>4. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN DE PARQUES EÓLICOS, por Iñaki Lasagabaster Herrarte.....</b>	<b>91</b>
I. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y LAS INSTALACIONES EÓLICAS.....	92
II. EL DESARROLLO DE LAS INSTALACIONES EÓLICAS.....	93
1. Los inicios: el Plan Especial del parque eólico de Elgea.....	93
2. El Plan Territorial Sectorial (PTS) de la energía eólica (2000).....	94
3. El Plan Territorial Parcial (PTP) del Área funcional de Llodio (2005) .....	96
4. El Plan Territorial Parcial (PTP) del Bilbao metropolitano (2006). .....	99
5. Proposición no de ley del Parlamento vasco, de 18 de junio de 2009.....	101
6. Pacto eólico promovido por el Departamento de Industria del Gobierno Vasco (octubre de 2010).....	104
7. El Plan Territorial Parcial (PTP) del área funcional de Balmaseda-Zalla (2011).....	105
III. LA RELACIÓN ENTRE ESTOS DIFERENTES PLANES, LAS DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS CONTRADICCIONES EXISTENTES ENTRE ELLOS .....	106

	Pág.
IV. LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y CONCURRENCIA Y JERARQUÍA DE PLANES O PROGRAMAS .....	110
1. Concurrencia de planes o programas promovidos por diferentes Administraciones públicas .....	111
2. Planes y programas jerárquicos de decisión de una misma Administración pública .....	112
3. Utilizar la información obtenida en otros procedimientos o fases del mismo .....	113
4. Excepción a la obligación de someter a evaluación ambiental estratégica de determinados planes o programas de desarrollo .....	114
V. UNA REFLEXIÓN FINAL SOBRE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SUS RELACIONES .....	115
<b>5. LA PARTICIPACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. DOGMA Y REALIDAD, por Alba Nogueira López.....</b>	<b>117</b>
I. INTRODUCCIÓN: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA EIA. ....	118
II. DOS TIPOS DE SUJETOS PARA DIFERENTES GRADOS DE PARTICIPACIÓN: PERSONAS INTERESADAS Y PÚBLICO .....	121
III. UNA PARTICIPACIÓN CON GRADOS DE APERTURA DIVERSOS DEPENDIENDO DE LOS TRÁMITES .....	124
1. Participación abierta al público en el trámite de información pública.....	124
1.1. Temprana, con todas las opciones abiertas y con caducidad. ....	124
1.2. La información pública es un trámite del procedimiento sustantivo, no del ambiental y solo está prevista para la evaluación de impacto ordinaria .....	127
1.3. La información pública en los proyectos sometidos a comunicación previa y en los proyectos de la AGE sometidos a autorización ambiental integrada.....	129
1.4. La información pública condición para una evaluación de impacto de calidad .....	130
2. Trámites participativos limitados a actores cualificados: personas interesadas y administraciones .....	132
2.1. Un paso atrás de la LEA: la opcionalidad del «scoping» .....	132
2.2. Consultas cualificadas a las personas interesadas y Administraciones afectadas .....	137
IV. EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS CON PARTICULARIDADES EN LA PARTICIPACIÓN: TRANSFRONTERIZOS Y PROYECTOS APROBADOS POR LEY .....	139
1. Proyectos transfronterizos .....	139

	Pág.
2. Cambios jurisprudenciales para los proyectos aprobados por ley singular.....	140
V. GARANTÍAS Y PROBLEMAS QUE AFECTAN AL ALCANCE DE LA PARTICIPACIÓN.....	142
1. Calidad de la información y de la intervención de los participantes.....	143
2. Publicidad e información y técnicas instrumentales para propiciar la participación.....	144
3. Sometimiento a tasas.....	150
4. Los medios jurídicos de garantía: archivo de actuaciones, caducidad y recursos.....	151
<b>6. LOS IMPACTOS AMBIENTALES TRANSFRONTERIZOS, ENTRE EL HECHO Y EL DERECHO, por Alexandra Aragão .....</b>	<b>157</b>
I. DE LA «SOLIDARIDAD DE HECHO» A LA RESPONSABILIDAD DE DERECHO .....	157
II. IMPACTOS AMBIENTALES TRANSFRONTERIZOS Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS.....	158
III. IMPACTOS AMBIENTALES TRANSFRONTERIZOS Y CIUDADANÍA GLOBAL.....	160
IV. ¿QUÉ PROYECTOS TIENEN IMPACTOS TRANSFRONTERIZOS?.....	161
1. En abstracto: una tipología de impactos transfronterizos .....	162
2. En concreto: ejemplos de proyectos con impactos transfronterizos.....	164
3. Divergencias de interpretación.....	165
3.1. La selección de proyectos: <i>screening</i> transfronterizo.....	165
3.2. La definición de ámbito: <i>scoping</i> transfronterizo.....	168
V. PUNTOS CRÍTICOS EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS TRANSFRONTERIZOS.....	169
VI. CONCLUSIÓN.....	172
<b>7. NORMATIVA AMBIENTAL VASCA Y DIRECTIVA EUROPEA DE IMPACTO AMBIENTAL: PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN, por Íñigo Lazkano Brotóns .....</b>	<b>173</b>
<b>8. LA DIRECTIVA 2014/52 DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS, por Agustín García Ureta.....</b>	<b>193</b>
I. INTRODUCCIÓN.....	193

	Pág.
II. LAS MODIFICACIONES QUE INTRODUCE LA DIRECTIVA 2014/52 .....	196
1. Definiciones.....	196
2. Concurrencia de evaluaciones: procedimientos coordinados y conjuntos .....	197
3. Los elementos a evaluar .....	199
4. Proyectos .....	199
4.1. Proyectos destinados a la defensa y de emergencia civil .....	200
4.2. Proyectos adoptados por acto legislativo.....	201
5. Los proyectos del Anexo II .....	201
5.1. La problemática general de los proyectos del Anexo II .....	201
5.2. El régimen de la Directiva 2014/52 .....	203
6. Proyectos excluidos de EIA .....	205
7. La preparación del informe de impacto ambiental por el promotor del proyecto.....	206
7.1. <i>Scoping</i> .....	206
7.2. La información a incluir en el informe de impacto ambiental.	207
8. La calidad de la EIA y sus consecuencias.....	208
8.1. Expertos «competentes» .....	208
8.2. El conocimiento de las autoridades competentes y sus implicaciones .....	209
9. La fase de consultas .....	210
10. La obligación de considerar los resultados del proceso de evaluación .....	211
11. Conclusión razonada y decisión final sobre el proyecto .....	212
12. La «objetividad» de las autoridades competentes .....	214
13. La previsión de sanciones, también aplicables a las Administraciones promotoras .....	216
III. COMENTARIOS CONCLUSIVOS .....	216